

Proyecto de Presupuesto 2020

Presidencia de la República



Gobierno
de Chile

*Dirección Administrativa
Sub Departamento de Presupuesto*

Antecedentes Generales

Presidencia de la República

Misión

Proporcionar en forma ágil una administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles para apoyar la gestión de S.E el Presidente de la República, bajo estándares de transparencia y correcta aplicación de las normas que rigen el uso de los recursos públicos.

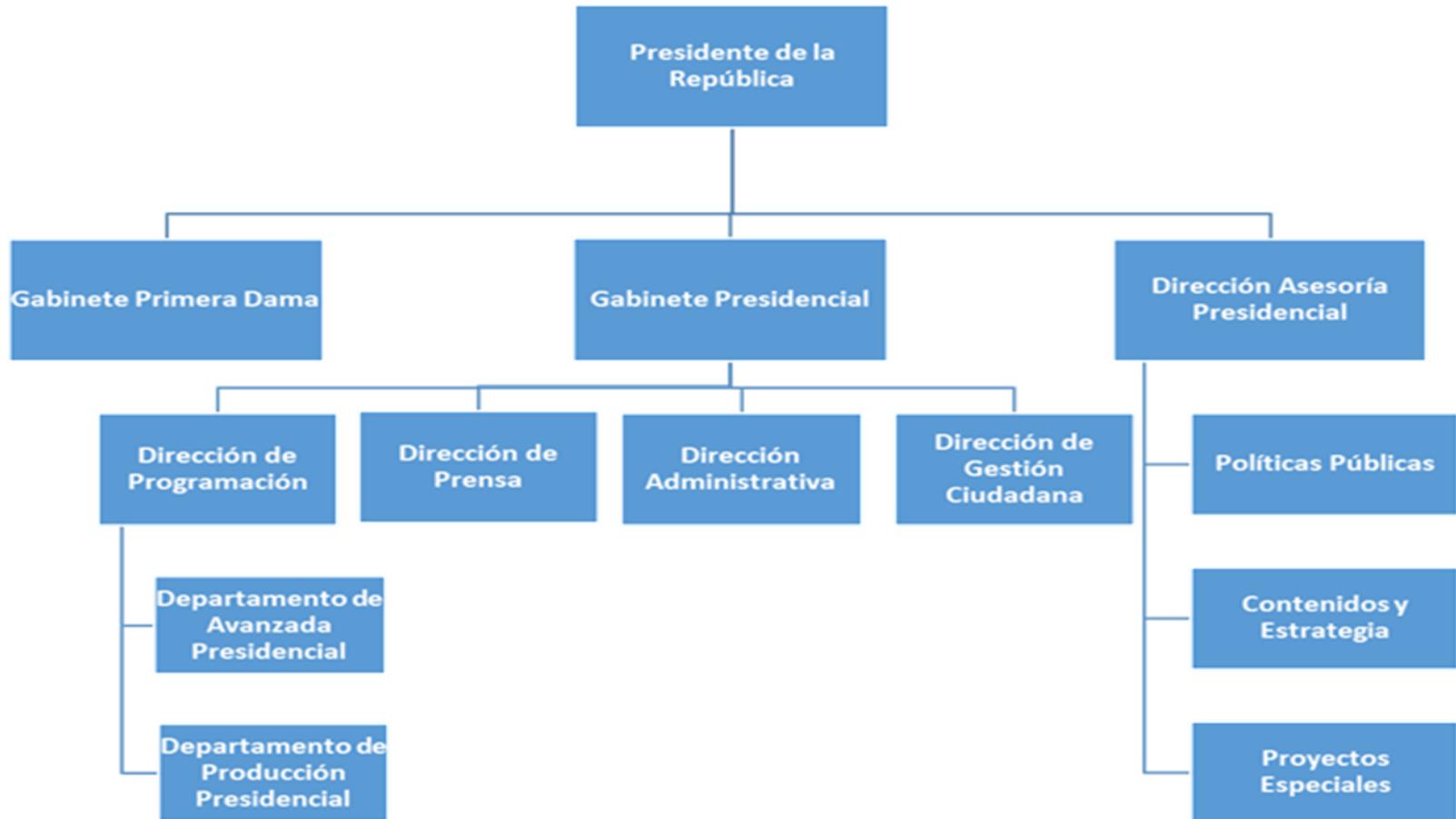
Antecedentes Generales

Presidencia de la República

Objetivos Estratégicos

- 1.- Incrementar el uso de tecnologías de la información para la modernización de la gestión institucional.
- 2.- Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos públicos disponibles en un marco de austeridad y transparencia.
- 3.- Cumplir de manera ágil y oportuna con los requerimientos de S.E el Presidente de la República, Primera Dama y las Actividades Presidenciales.

Estructura Organizacional Dirección Administrativa





Antecedentes Generales

El proyecto de presupuesto año 2020 de la Presidencia de la República, presenta una reducción global de -2,7 % con respecto al año anterior, equivalente a:

M\$ - 537.019

Directa relación



**Trabajo efectuado con cada Centro de Costo
en la elaboración del Proyecto de Presupuesto**



Proyecto de Presupuesto 2020

GASTOS

Sub Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2020)	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+ Leyes Especiales) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PROYECTO DE LEY DE PPTOS. (En \$ de 2020)	VARIACIÓN PETICIÓN	
					MONTO M\$	%
	GASTOS	20.043.236	20.082.651	19.545.632	-537.019	-2,7%
21	GASTOS EN PERSONAL	8.119.539	8.158.953	8.189.139	30.186	0,4%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.448.414	7.448.415	6.942.688	-505.727	-6,8%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.045.710	4.045.710	3.638.534	-407.176	-10,1%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	428.547	428.547	774.271	345.724	80,7%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.026	1.026	1.000	-26	-2,5%

**La variación que presenta los gastos con respecto al
año anterior es de M\$ - 537.019
equivalente a un - 2,7%**

Proyecto de Presupuesto 2020

DETALLE DE GASTOS

21 Gastos en Personal

Sub Título	Ítem	Asig.	N°	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2020)	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+ Leyes Especiales) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PROYECTO DE LEY DE PPTOS. (En \$ de 2020)	VARIACIÓN PETICIÓN	
								MONTO M\$	%
21				GASTOS EN PERSONAL	8.119.539	8.158.953	8.189.139	30.186	0,4%
			1	Otras Remuneraciones	7.118.067	7.152.620	7.232.093	79.473	1,1%
	01			Planta	1.230.100	1.236.071	1.250.089	14.018	1,1%
	02			Contrata	5.887.967	5.916.549	5.982.004	65.455	1,1%
			2	Horas Extras	716.132	719.608	687.420	-32.188	-4,5%
			3	Viáticos Nacionales	54.702	54.968	38.988	-15.980	-29,1%
			4	Funciones Críticas	230.638	231.757	230.638	-1.119	-0,5%

Glosas Contenidas en este Subtítulo:

N° 02 letra a) – Dotación máxima de personal 386

N° 02 letra b) – Horas extraordinarias M\$ 687.420

N° 02 letra c) – Autorización máxima para gastos en viáticos M\$ 38.988

N° 02 letra e) – Autorización máxima para asignación por funciones críticas M\$ 230.638, N° de personas 11

La variación que presenta el Subtítulo 21 con respecto al año anterior es de M\$ 30.186 equivalente a un 0,4%

Proyecto de Presupuesto 2020

22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

Sub Título	N°	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2020)	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+ Leyes Especiales) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PROYECTO DE LEY DE PPTOS. (En \$ de 2020)	VARIACIÓN PETICIÓN	
						MONTO M\$	%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.448.414	7.448.415	6.942.688	-505.727	-6,8%
	1	Gastos de Operación Regular	5.499.486	5.499.487	4.993.760	-505.727	-9,2%
	2	Publicidad y Difusión	96.588	96.588	96.588	0	0,0%
	3	Capacitación	81.353	81.353	81.353	0	0,0%
	4	Gasto Reservado	1.770.987	1.770.987	1.770.987	0	0,0%

Glosas Contendidas en este Subtítulo:

N° 03 – Publicidad y difusión, autorización máxima M\$ 96.588

N° 03 letra a) – Capacitación y perfeccionamiento M\$ 81.353

N° 03 letra b) – Gastos reservados Ley N° 19.863 M\$ 1.770.987

**La variación que presenta el Subtítulo 22
con respecto al año anterior es de M\$ - 505.727
equivalente a un - 6,8%**

Proyecto de Presupuesto 2020

24 Gastos en Transferencias Corrientes

Sub Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2020)	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+ Leyes Especiales) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PROYECTO DE LEY DE PPTOS. (En \$ de 2020)	VARIACIÓN PETICIÓN	
						MONTO M\$	%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.045.710	4.045.710	3.638.534	-407.176	-10,1%
	03	A Otras Entidades Públicas	4.045.710	4.045.710	3.638.534	-407.176	-10,1%
		Apoyo Actividades Presidenciales	4.045.710	4.045.710	3.638.534	-407.176	-10,1%

Glosas Contenidas en este Subtitulo:

N° 05 – Con cargo a este programa se podrá pagar los gastos de operación que requiera la ejecución del mismo, incluidos los de personal. El gasto en personal será de \$ 3.638.534 miles para financiar un número de hasta 100 personas

**La variación que presenta el Subtítulo 24
con respecto al año anterior es de M\$ - 407.176
equivalente a un - 10,1 %**

Proyecto de Presupuesto 2020



29 Gastos en Adquisición de Activos no Financieros

Sub Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2020)	AÑO 2019 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+ Leyes Especiales) (En \$ de 2020)	AÑO 2020 PROYECTO DE LEY DE PPTOS. (En \$ de 2020)	VARIACIÓN PETICIÓN	
						MONTO M\$	%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	428.547	428.547	774.271	345.724	80,7%
	03	Vehículos	59.029	59.029	133.347	74.318	125,9%
	04	Mobiliarios y Otros	67.670	67.670	66.793	-877	-1,3%
	05	Máquinas y Equipos	129.468	129.468	420.191	290.723	224,6%
	06	Equipos Informáticos	39.883	39.883	21.443	-18.440	-46,2%
	07	Programas Informáticos	132.497	132.497	132.497	0	0,0%

La variación que presenta el Subtítulo 29 con respecto al año anterior es de M\$ 345.724 equivalente a un 80,7 %



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

